



VEN MEDIDA ACERTADA

Deberá existir un decreto: Coparmex

La decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de eximir del cobro del impuesto de 8% a los videojuegos con contenido violento es una medida acertada, pero deberá hacerse oficial por medio de un decreto o incluirse en la resolución Miscelánea 2026, afirmó Domingo Ruiz López.

El presidente de la Comisión Fiscal Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) agregó en entrevista que tendrá que haber un decreto presidencial, ratificado por la Secretaría de Hacienda, en el cual establezca el no cobro, por lo que se espera que en próximos días se publique en el *Diario Oficial de la Federación*.

Consideró que Sheinbaum deberá salvar esta situación seguramente utilizando un nuevo tecnicismo. "Podría establecerse una disminución a cero del im-

puesto. Técnicamente la palabra es exentar, aunque hoy en día está prohibido por la Constitución.

"En el caso del alza del IEPS a diversos productos ha quedado demostrado que no es un impuesto que realmente ayude a provocar conductas, sino únicamente a recaudar", enfatizó.

Sostuvo que la gente no iba a dejar de consumir videojuegos violentos, y es lo mismo con las bebidas azucaradas o el cigarro.

—Felipe Gascón

"Ha quedado perfectamente demostrado que el mayor impuesto de IEPS no es útil"

DOMINGO RUIZ LÓPEZ

Presidente de la Comisión Fiscal Nacional de la Coparmex

